



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Seguro Social Universitario Cochabamba

Referencia: Informe de Auditoría Operacional sobre la eficacia en la Atención de Salud a la población asegurada y población estudiantil en el Departamento de Cochabamba, gestión 2023.

Informe N°: EC/OP422/S24 O1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre la eficacia en la atención de salud a la población asegurada y población estudiantil en el Departamento de Cochabamba.

Objeto: El área de Hospitalización en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría, Obstetricia, Cirugía General, Oncología y Medicina crítica y Terapia Intensiva.

Período auditado: Gestión 2023

Resultados:

a. Pronunciamiento sobre la eficacia en la atención de salud a la población asegurada y población estudiantil del Seguro Social Universitario, en el Departamento de Cochabamba

A partir de los resultados de los indicadores seleccionados se determina que la gestión del Seguro Social Universitario Cochabamba es ineficaz tanto en la dimensión de atención integral, que involucra la oportunidad y acceso al servicio y la atención de condiciones de vulnerabilidad de esa población como en capacidad hospitalaria en términos de recursos humanos e infraestructura y equipamiento, como se demuestra a continuación, aspectos que limita la calidad de atención de los asegurados y población universitaria:

- ♦ La capacidad instalada de camas de 1 por cada 1.000 asegurados incluidos los universitarios es insuficiente.
- ♦ La relación de cama censable por cada médico debería ser de 5 por cada 1.000. Sin embargo sólo de 1 médico afectando a la atención oportuna de los asegurados.
- ♦ La relación Enfermera Graduada – Médico en promedio está por debajo de lo que prevén los indicadores de 4 por médico y dispondrían sólo de 3 en promedio.
- ♦ Sólo el 20% de los partos habrían sido partos normales y el 80% cesáreas superando el 50% el índice aceptable del 30%.

Como aspectos positivos se destaca que la Relación Auxiliar de Enfermería – Médico se encuentra dentro de la relación prevista de 5 a 6 auxiliares de enfermería por médico, por encima de estándar de 3 a 4; la relación de exámenes de laboratorio por consulta es de 170% a 180% en promedio superando el rango establecido de 35% a 40% y la relación de estudios de Rayos X por consulta de 9 en promedio se encuentra en el estándar de 5 a 10.

---- o ----